

Oficio: U.A.I.P. 0670/2022

Asunto: Aclaración

Guanajuato, Gto; a 22 de marzo del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. El Ahuizote  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300023522 el día 14 de marzo del 2022, misma que a la letra dice:

- "Requiero se me proporcione el listado de todos y cada uno de los reporte ciudadanos que recibió la administración municipal en sus áreas de atención ciudadana, en todos y cada uno de los canales de atención con los que cuente la totalidad del sujeto obligado. Lo anterior a partir del mes de octubre de 2022 a la fecha, desagregado por número o folio del reporte, fecha del reporte, fecha de canalización del reporte, dependencia a la cual se canalizó el reporte, fecha de atención del reporte, fecha de conclusión del reporte, tipo de reporte (bache, iluminación, agua potable, y demás rubros que existan), texto del reporte, colonia donde se atendió el reporte, vialidad donde se atendió el reporte." (sic).

Se remite copia simple del siguiente oficio: DAC/005/2022, suscrito por el Lic. Axel Alejandro Vega Godínez, Director de Atención Ciudadana, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

En virtud de lo anterior, se requiere la Aclaración de su solicitud; toda vez que la fecha que señala no ha transcurrido "... Lo anterior a partir del mes de octubre de 2022 a la fecha ..." (sic), por lo que resulta confuso para esta Unidad de Transparencia los datos proporcionados para dar puntual y cabal cumplimiento a su solicitud. Lo anterior para darle trámite correspondiente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma.

La aclaración se fundamenta en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Guanajuato, que a la letra dice: "**Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contara con el termino de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

Oficio núm.: DAC/005/2022

Asunto: Remisión de información.

Guanajuato, Gto., 16 de marzo de 2022.

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

En atención al número de oficio **U.I.A.P. 0642/2022** con fecha **15 de marzo del año 2022** y con la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia a su cargo, por parte del **C. El Ahuizote** en la que requiere la siguiente información:

*"Requiero se me proporcione el listado de todos y cada uno de los reportes ciudadanos que recibió la administración municipal en sus áreas de atención ciudadana, en todos y cada uno de los canales de atención con los que cuente la totalidad del sujeto obligado. Lo anterior a partir del mes de octubre de 2022 a la fecha, desagregado por número o folio del reporte, fecha del reporte, fecha de canalización, dependencia a la cual se canalizó el reporte, fecha de atención del reporte, fecha de conclusión del reporte, tipo de reporte (bache, iluminación, agua potable y demás rubros que existan), texto del reporte, colonia donde se atendió el reporte, vialidad donde se atendió el reporte."*

Se informa que esta dirección a mi cargo no se tiene registro de información del periodo solicitado.

Se remite la información solicitada que a su bien le sea de apoyo para dar respuesta a la C. El Ahuizote.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN CIUDADANA**

  
**Axel Alejandro Vega Godínez**  
**Director de Atención Ciudadana**

**RECIBIDO**

**17 MAR. 2022**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

10:05 am  
Cena

COPIA PARA:  
• ARCHIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[ Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx ]